

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

CONTRATACIÓN

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 8 de febrero de 2018, se ha aprobado el expediente para la contratación del servicio de asesoramiento y mediación de seguros privados, así como los Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT) y de Cláusulas Administrativas Particulares (pliego de cláusulas administrativas particulares) reguladores de la citada contratación.

Por ello, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación antes citada, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, por delegación de la Alcaldía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - 4) Teléfono: 918 946 111 Extensión: 104.
 - 5) Telefax: 918 947 107.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-smv.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-smv.es (“perfil del contratante”).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: tres días hábiles antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, debiéndose realizar las consultas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - d) Número de expediente: 2018/02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio de asesoramiento y mediación de seguros privados.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: término municipal de San Martín de la Vega (cláusula 3.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: dos años, a contar desde su formalización (cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
 - f) Admisión de prórroga: sí, máximo dos años más (cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: los criterios de adjudicación son los determinados en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares:
 1. Memoria descriptiva de la ejecución del contrato, hasta 49 puntos.
 2. Porcentaje de comisión ofertada, hasta 51 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: porcentaje sobre la prima a abonar por el Ayuntamiento a las Entidades Aseguradoras con las que se contraten o suscriban las correspondientes pólizas de seguro (cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: no se exige.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): no se exige (cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: sí, conforme a lo establecido en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: conforme a las cláusulas 13 y 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Departamento de Contratación (lunes a viernes de ocho treinta a catorce treinta horas) y Registro General (miércoles de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas).
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - d) Admisión de variantes: no procede.
 - e) Admisión de mejoras: no procede (cláusula 15.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la fecha de apertura de las proposiciones o quince días hábiles más en el supuesto de ofertas anormales (artículo 152.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1.
 - b) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - c) Fecha y hora: el sexto día natural a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día señalado resultare ser sábado, domingo o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las trece.
9. Gastos de publicidad a abonar por el adjudicatario: máximo de 1.000 euros (cláusula 21.1 y 32.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.
11. Otras informaciones: ninguna.

San Martín de la Vega, a 13 de febrero de 2018.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(01/5.665/18)

